



ACTA DE LA SESIÓN

Acta número: 07.

Fecha: 19 de julio de 2022.

Lugar: Villahermosa, Tabasco.

Presidente de la Comisión: Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández

Secretario de la Comisión: Diputado Juan Álvarez Carrillo

Inicio de la sesión: 12: 45 horas.

Clausura de la sesión: 12: 56 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 19 de julio del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en las Instalaciones de la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Juan Álvarez Carrillo, a solicitud del Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández (presidente), diputado Juan Álvarez Carrillo (secretario), diputado Diana Laura Rodríguez Morales (vocal), diputado Rita Del Carmen Gálvez Bonora (integrante) y Norma Araceli Aranguren Rosique (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 19 de julio del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



ACTA DE LA SESIÓN

Acta número: 07.

Fecha: 19 de julio de 2022.

Lugar: Villahermosa, Tabasco.

Presidente de la Comisión: Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández

Secretario de la Comisión: Diputado Juan Álvarez Carrillo

Inicio de la sesión: 12: 45 horas.

Clausura de la sesión: 12: 56 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, del día 22 de abril del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en las Instalaciones de la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Juan Álvarez Carrillo, a solicitud del Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández (presidente), diputado Juan Álvarez Carrillo (secretario), diputado Diana Laura Rodríguez Morales (vocal), diputado Rita Del Carmen Gálvez Bonora (integrante) y Norma Araceli Aranguren Rosique (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 19 de julio del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 19 de julio del 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen por el que se reforma en su totalidad el artículo 58 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, quedando integrado por el párrafo primero fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, y por los párrafos segundo, tercero y cuarto, derivado de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Dip. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Dispensa de la lectura de la sesión anterior. El Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández hizo uso de la voz dando a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; solicitando al secretario que en votación ordinaria se someta a consideración la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la dispensa a la lectura del acta, resultando aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Después de aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado Presidente solicita al



Secretario que en votación ordinaria la sometan a votación para su aprobación, en su caso. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de la sesión anterior, resultando aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. El Diputado Presidente da a conocer el siguiente punto del orden del día, el cual es la lectura a la correspondencia recibida; solicitando al Diputado Secretario de cuenta de la misma.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida.

1. Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura al honorable Congreso del Estado de Tabasco, se envía copia del escrito recibido el 28 de junio de 2022, firmado por integrantes de enfermos Renales del Estado de Tabasco, mediante el cual solicitan a este Congreso del Estado, promulgar la Ley de Trasplantes de Órganos; mismo que se le dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 05 de julio de 2022, acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria de Salud.
2. Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura al honorable Congreso del Estado de Tabasco, se envía copia del escrito firmado por el Secretario General de la Asociación Mexicana de Psicología y Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicitan a este Congreso del Estado, promulgar la Ley de Salud Mental; mismo que se le dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 05 de julio de 2022, acordándose turnarlo a la Comisión Ordinaria de Salud.
3. Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura al honorable Congreso del Estado de Tabasco, se envía copia del oficio número CEDH/PRESIDENCIA/138/2022, suscrito por el Dr. José Antonio Morales Notario, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual da a conocer diversas acciones llevados a cabo por el mencionado órgano autónomo, relacionadas con la implementación de campañas permanentes para la prevención y atención de VIH/SIDA; mismo que se le dio lectura el día 07 de julio de 2022 acordándose turnarlo a la comisiones ordinarias de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; y de Salud, para su conocimiento.

Punto Número 6. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen donde se reforma en su totalidad el artículo 58 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, quedando integrado por el párrafo primero fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, y por los párrafos segundo, tercero y cuarto, derivado de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Dip. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. El presidente solicito al secretario que en votación ordinaria



se someta a consideración la dispensa a la lectura del dictamen ya que previamente les fue circulado, el secretario en votación ordinaria lo somete a consideración de los integrantes de la comisión y fue aprobada con 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Posteriormente el presidente manifiesta que como fue aprobada la dispensa se procederá a su discusión por lo que solicito a los diputados y diputadas si desean intervenir se anoten ante el secretario, no anotándose ningún diputado. El secretario en votación ordinaria pregunto a los integrantes de la comisión si el dictamen estaba lo suficientemente discutido, por lo que los diputados manifestaron levantando la mano que se encontraba suficientemente discutido, aprobándose con 5 votos a favor. Por lo que el presidente solicito a la secretaria al estar suficientemente discutido el dictamen que en votación ordinaria y en un solo acto se sometiera el dictamen a aprobación tanto en lo general como en lo particular. Por lo que el secretario somete a aprobación el dictamen en lo general como en lo particular, el dictamen fue aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el presidente declara aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud, derivado de la proposición del punto de acuerdo por lo tanto instruye que se remita a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a los que haya lugar.

Punto Número 7. Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente Jorge Orlando Bracamonte Hernández señaló que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, solicitando a los presentes quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario. No anotándose ningún diputado.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión** de la Comisión Ordinaria de SALUD, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 12 horas con cincuenta y seis minutos del día 19 de julio del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 5 fojas útiles.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

DIP. Jorge Orlando Bracamonte Hernández
PRESIDENTE



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

LXIV
Legislatura

DIP. Juan Álvarez Carrillo
SECRETARIO

DIP. Diana Laura Rodríguez Morales
VOCAL

DIP. Rita Del Carmen Gálvez Bonora
INTEGRANTE

DIP. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE